"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LOS MÁRTIRES DEL 13 DE AGOSTO"

ACTA DE LA VIGESIMA QUINTA SESIÓN EXTRA-ORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS, CELEBRADA EL 16 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

EN TLALTIZAPÁN DE ZAPATA MORELOS, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA DIECISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA MORELOS, ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO MUNICIPAL POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, CONTINUA CON EL DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO, DE LA CONVOCATORIA PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO; ENCONTRÁNDOSE PRESENTE LOS CIUDADANOS: **PROFR. DAVID SALAZAR GUERRERO PRESIDENTE MUNICIPAL, LA LIC. JOSMIRA MILDRED MARTÍNEZ GÓMEZ SÍNDICA MUNICIPAL; REGIDORA Y REGIDORES, PROFR. J. JESÚS BASTIDA DELGADO LEF. ABEL BÁRCENAS ARRIAGA, C. TERESA DE JESÚS GAMARRA MENDOZA, M. EN D. EFRAÍN CASTREJÓN RIVERA, C. LEOBARDO GREGORIO ROSAS PALMA, C. ESTEBAN RABADÁN MIRANDA Y EL C. JOSÉ JUAN SALAZAR RUIZ.** HECHO LO ANTERIOR INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES 9 INTEGRANTES DEL CABILDO.

CON EL INFORME DEL SECRETARIO MUNICIPAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDIÓ A DECLARAR QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN, QUEDANDO FORMALMENTE INSTALADA ESTA SESIÓN Y VALIDADOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN. ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL ORDEN DEL DÍA CON LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Calle Hidalgo Sur No. 2, Col. Centro, **Tlaltizapán de Zapata, Morelos.** Tels.: (01-734) 345 04 82 / 345 00 20

¡Unidos, vamos adelante!

"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LOS MÁRTIRES DEL 13 DE AGOSTO"

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA CONTRATAR UN CRÉDITO QUIROGRAFARIO, POR UN MONTO DE $20,000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) DE PESOS, PARA LIQUIDARSE EN 24 MENSUALIDADES, Y CON ELLO HACER FRENTE A LAS NECESIDADES MÁS URGENTES QUE TIENE EL MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA MORELOS.

4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

Leída la convocatoria por el Secretario Municipal, de la cual se imponen los integrantes del cabildo, solicito al Secretario de este ayuntamiento someta a votación la aprobación de la misma.

En cumplimiento a las instrucciones del Presidente Municipal, señores integrantes del cabildo en este acto pongo a su consideración el orden del día, al que le di lectura, para su aprobación, en consecuencia, solicito que levanten la mano los que estén a favor de la aprobación, ahora solicito que levanten su mano quienes estén en contra de su aprobación.

Le informo señor Presidente que el resultado de la votación fue 9 votos a favor de la aprobación y 0 votos en contra de la aprobación, por lo tanto la orden del día se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del cabildo, quedando con ello desahogado los puntos número uno y dos de la convocatoria.

Continuando con el desarrollo de este cabildo extraordinario y para el desahogo **del tercer punto** del orden del día, otorgo el uso de la voz al Ciudadano **PROFR. DAVID SALAZAR GUERRERO**, Presidente Municipal Constitucional, para que exponga en este acto los motivos fundamentales de la necesidad de que se **AUTORICE LA CONTRATACIÓN DEL CRÉDITO QUIROGRAFARIO**.

En uso de la voz el Presidente Municipal expone.- Señores integrantes del Cabildo, les informo que durante los 10 meses y medio, que llevamos de administración hemos hecho frente a toda la problemática financiera del Municipio, para nadie es un secreto que recibimos una administración en quiebra, laudos en proceso de ejecución en la etapa de destitución tanto del tesorero como del Presidente Municipal, Convenios firmados ante el Tribunal Estatal de Conciliación

Calle Hidalgo Sur No. 2, Col. Centro, **Tlaltizapán de Zapata, Morelos.** Tels.: (01-734) 345 04 82 / 345 00 20

¡Unidos, vamos adelante!

"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LOS MÁRTIRES DEL 13 DE AGOSTO"

y Arbitraje, por la administración anterior para pagarse en el mes de Diciembre del año 2015, que no fueron pagados; convenios de terminación de la relación laboral con trabajadores que laboraron en el periodo constitucional del Presidente Ennio Pérez Amador, que tampoco fueron pagados, más de 50 convenios de la Administración anterior que ni siquiera fueron reportados en la entrega recepción, los juicios Civiles que ustedes ya conocen que nos han traído en jaque con los embargos, la liquidación de los trabajadores de la administración anterior, no obstante que recibimos en quiebra la administración le hemos hecho frente a todas las obligaciones de pago, sin embargo eso ha generado que cada día nuestra situación financiera se vaya complicando, por esta razón se ha pensado que para cerrar el ejercicio fiscal 2016, se requiere de un financiamiento de al menos **$20,000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**, lo cual permitiría cumplir con las obligaciones de pago que hemos pactado tanto de los Juicios laborales como civiles y administrativos, así como electorales, sin embargo seguimos con la firme idea de que al concluir nuestro periodo de gobierno no dejemos deudas pendientes de préstamos, y la Ley nos faculta de poder contratar financiamientos cuya liquidación no vaya más allá de la administración, de tal manera que resulta Urgente que este cabildo autorice al Presidente Municipal y a la Síndico Municipal, para que puedan suscribir un crédito Quirografario con alguna Institución Bancaria por el monto que les he señalado a un plazo de 24 meses, para que cuando concluya nuestra administración también se concluya con el pago del crédito, con ello haríamos frente a nuestras obligaciones de pago más urgentes, y buscar dejar saneado financieramente al Ayuntamiento cuando concluya nuestro Periodo Constitucional, el Crédito Quirografario es un Instrumento mercantil que manejan las Instituciones de crédito, para apoyar de manera rápida a las Personas Morales, en la investigación que se ha realizado hasta ahora, la Institución Financiera que más Facilidades Brinda es el Grupo BBVA Bancomer S.A, quien ofrece la mejor tasa preferencial en el pago del crédito, con la condición de que en garantía del pago se autorice al propio gobierno del estado para que de las participaciones federales retenga directamente el pago correspondiente a la mensualidad y así se pueda cumplir con la obligación del pago de este crédito, por esta razón señores integrantes de este Honorable Cabildo, les pido su voto a favor de que se autorice la contratación del crédito que he expuesto y estemos en condiciones de hacer frente a nuestras condiciones de pago más urgentes al cierre de nuestro ejercicio fiscal 2016. En

Calle Hidalgo Sur No. 2, Col. Centro, **Tlaltizapán de Zapata, Morelos.** Tels.: (01-734) 345 04 82 / 345 00 20

¡Unidos, vamos adelante!

"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LOS MÁRTIRES DEL 13 DE AGOSTO"

estas condiciones instruyo al secretario Municipal para que otorgue el uso de la voz a todos y cada uno de los integrantes de cabildo presentes, y fijen su postura.

En uso de la voz del Secretario Municipal expone.- Señores integrantes de este Cabildo, les solicito que levanten su mano los que deseen participar en este tema para fijar su postura, y poderlos anotar para que su participación sea en el orden que fueron anotados, anotándose los CC. **M. en D. Efraín Castrejón Rivera.-** titular de la comisiones de asuntos de la juventud y protección del patrimonio cultural, Lic. Josmira Mildred Martínez Gómez Síndica Municipal, **C. Esteban Rabadán Miranda.-** titular de la comisiones, de asuntos indígenas colonias y poblados, protección ambiental, igualdad y equidad de género, **LEF. Abel Bárcenas Arriaga,** titular de las comisiones de desarrollo agropecuario y desarrollo económico, **Profr. J. Jesús Bastida Delgado,** titular de la comisiones, de desarrollo urbano, vivienda y obras públicas; bienestar social; y turismo, **C. Teresa de Jesús Gamarra Mendoza**, titular de la comisiones, de educación cultura y recreación, relaciones públicas y comunicación social; desarrollo municipal, **C. Leobardo Gregorio Rosas Palma.-** titular de la comisiones de servicios públicos municipales, planificación y desarrollo, organismos descentralizados, **C. José Juan Salazar Ruiz.-** titular de la comisiones, de derechos humanos y asuntos migratorios, quienes en su intervención de manera resumida manifestaron su preocupación por el problema financiero por el que atraviesa el ayuntamiento, exhortaron al Presidente Municipal para que con sus facultades que le otorga la Ley Orgánica Municipal, como representante político jurídico y administrativo y ejecutor de los acuerdos de cabildo, no obstante que se reconoce las medidas de austeridad que se han implementado para enfrentar la problemática que recibieron es necesario que de manera general se plantee un proyecto más eficiente de austeridad que permita en todo caso que durante el ejercicio fiscal 2017, los poco recursos con los que se cuentan alcancen para hacer frente a las obligaciones de pago, las cuales deberán cubrirse de manera puntual, la mayoría de los participantes manifestaron su anuencia en apoyar la propuesta hecha del Presidente, de autorizarle para que tramite el crédito que ha expuesto por ser una necesidad prioritaria las obligaciones de pago.

Al concluir la participación de los integrantes del cabildo el Secretario Municipal informa: Señor Presidente Informo a usted que ha concluido la participación de los miembros de este cabildo y han fijado su postura:

Calle Hidalgo Sur No. 2, Col. Centro, **Tlaltizapán de Zapata, Morelos.** Tels.: (01-734) 345 04 82 / 345 00 20

¡Unidos, vamos adelante!

"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LOS MÁRTIRES DEL 13 DE AGOSTO"

En uso de la palabra el presidente municipal señala, Señor secretario Profr. Luciano Castillo Martínez; lo instruyo para que lleve a cabo la votación del tema debatido.

Señores integrantes de cabildo, por instrucciones del Presidente municipal, Profr. David Salazar Guerrero, voy a llevar a cabo la votación para que emitan su voto en relación a la aprobación o no para contratar un crédito quirografario, por un monto de $20, 000,000.00 de pesos (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.),para liquidarse en 24 mensualidades, y con ello hacer frente a las obligaciones de pago más urgentes que tiene el municipio de Tlaltizapán de zapata Morelos, votación que se llevara a cabo de manera económica, pidiendo que levanten su mano para votar, expuesto lo anterior pregunto señores Integrantes de Cabildo, Levanten su mano los que estén de acuerdo en aprobar el Préstamo Quirografario que se ha mencionado, levantando su mano 7 votos, ahora solicito señores integrantes de cabildo levanten su mano los que no estén de acuerdo en la aprobación del crédito; levantando su mano 2 votos, correspondientes a los regidores M. en D. EFRAÍN CASTREJÓN RIVERA y REGIDOR ESTEBAN RABADÁN MIRANDA, al concluir el secretario municipal informa al presidente Municipal.- señor Presidente municipal, Profr, DAVID SALAZAR GUERRERO, le informo que el resultado de la votación fue la Aprobación del crédito por Mayoría calificada 7 votos a favor de la contratación del mismo y 2 votos en contra.

En consecuencia se toma el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 115, fracciones I, II y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los artículos 113, 114 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, relacionados con el artículo 38 fracción IX, y XXIII, de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de Morelos, y en concordancia con el segundo párrafo del artículo 16 de la Ley de Deuda Publica para el Estado de Morelos, este cabildo por mayoría calificada autoriza al presidente municipal Profr. David Salazar Guerrero, síndico Municipal Lic. Josmira Mildred Martínez

Calle Hidalgo Sur No. 2, Col. Centro, **Tlaltizapán de Zapata, Morelos.** Tels.: (01-734) 345 04 82 / 345 00 20

¡Unidos, vamos adelante!

Gómez, y funcionarios públicos que deban intervenir, LA CONTRATACIÓN DE UN CRÉDITO QUIROGRAFARIO, POR UN MONTO DE $20,000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) DE PESOS, PARA LIQUIDARSE EN 24 MENSUALIDADES, Y CON ELLO HACER FRENTE A LAS NECESIDADES MÁS URGENTES QUE TIENE EL MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA MORELOS, con la Institución Bancaria o Financiera que mejores condiciones ofrezca en la contratación.

SEGUNDO.- Se instruye al Presidente Municipal Profr. David Salazar Guerrero, Síndico Municipal Lic. Josmira Mildred Martínez Gómez y al Tesorero Municipal Lic. Dionicio Emanuel Álvarez Anonales, que de inmediato se aboquen a realizar el trámite que sea necesario para la tramitación del crédito que este cabildo ha autorizad.

TERCERO.- Se autoriza al Presidente Municipal **Profr. David Salazar Guerrero**, Síndico Municipal **Lic. Josmira Mildred Martínez Gómez** y al Tesorero Municipal **Lic. Dionicio Emanuel Álvarez Anonales**, a suscribir la documentación que sea necesaria ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico del Gobierno del Estado de Morelos, para que con las facultades que le otorga la Ley Pueda emitir la documentación necesaria mediante la cual se le autorice la retención del monto que debe pagarse mensualmente del crédito, de las participaciones federales y con ello garantizar a la Institución Bancaria que otorgue el crédito del pago de este.

FINALMENTE, EN EL **ÚLTIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA **PUNTO CUATRO** EL PRESIDENTE MUNICIPAL CLAUSURO LA SESIÓN EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: HABIÉNDOSE AGOTADO LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE CLAUSURA LA SESIÓN EXTRA-ORDINARIA, SIENDO LAS 13:30 HORAS DEL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2016. LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -CONSTE.

"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LOS MÁRTIRES DEL 13 DE AGOSTO"

ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRA-ORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS, CELEBRADA EL 16 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

PROFR. DAVID SALAZAR GUERRERO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSMIRA MILDRED MARTÍNEZ GÓMEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

PROFR. J. JESÚS BASTIDA DELGADO
REGIDOR

LEF. ABEL BÁRCENAS ARRIAGA
REGIDOR

C. TERESA DE JESÚS GAMARRA MENDOZA
REGIDORA

M. EN D. EFRAÍN CASTREJÓN RIVERA
REGIDOR

C. LEOBARDO GREGORIO ROSAS PALMA
REGIDOR

C. ESTEBAN RABADÁN MIRANDA
REGIDOR

C. JOSÉ JUAN SALAZAR RUIZ
REGIDOR

PROFR. LUCIANO CASTILLO MARTÍNEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Calle Hidalgo Sur No. 2, Col. Centro, **Tlaltizapán de Zapata, Morelos.** Tels.: (01-734) 345 04 82 / 345 00 20

¡Unidos, vamos adelante!